MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
Cuna del Procer Cap. Mauricio José Troche
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.226/7
XIV Dpto. de Canindeyú

Acta de Apertura de Sobres

En la Ciudad de Curuguaty, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los 17 días del mes de Febrero del año dos mil doce, siendo las ocho y quince horas de la mañana, en el marco de la Contratación Directa de Ofertas N° 2/2012 Convocada por la Municipalidad de Villa Curuguaty para la compra de Cubiertas para Pala Cargadora, se reúnen en el local de la Municipalidad, en la oficina de U O C, ubicado sobre la calle Caros Antonio López c/ Independencia Nacional, el Sr. Juan Carlos Velázquez, Encargado de UOC y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por el Lic Victorino Almada; y de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se han recibido las tres ofertas hasta la hora tope fijada en el mismo a excepción de la oferta de Neumáticos Asunción S.R.L que fue rechazada por la llegada tardía teniendo en cuenta que la hora tope de entrega es hasta las 8:00 hora y la oferta se recibió a las 08:07 , los sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas respectivas y que fueron abiertos en el mismo orden en el que fueron presentados, resultando los siguientes oferentes, con sus respectivos precios de oferta y documentos que acompañan a la misma, que fueron leídos en voz alta por la persona que preside el acto y es como sigue:

OFERENTE	Exp. Nº	Hora de Presentación	Fecha de Presentación	Oferta
Gomeria San Carlos	1447	07:20	17/02/2012	**29.000.000**
Salinas Respuesto	1450	07:35	17/02/2012	**29.400.000**
Ruedas Vehículos	1553	07:50	17/02/2012	**29.600.000**

Acto seguido se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por el oferente de lo cual resulta lo siguiente:

Los oferente Comería San Carlos, Salinas Respuesto y Ruedas Vehículos presentaron la totalidad de los requisitos sustanciales y formales.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 08:30 horas para que sí conste firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado en el lugar y fecha indicados al comienzo los intervinientes, y demás presentes en el acto, según el siguiente detalle.

Juan Carlos Velázquez
Encargado de U.O.C

Victorino Almada Cabral
Contador Público